

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

OBJETIVO

NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, acogiendo y dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, derogado parcialmente por el decreto 1081 de 2015 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y lo consignado en el artículo 15 de nuestra Constitución Política, adopta y aplica la presente política para el tratamiento de los datos personales. NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, manifiesta que garantiza la intimidad, derechos a la privacidad, y el buen nombre de las personas, durante el proceso del tratamiento de datos personales, en todas las actividades, las cuales tendrán los principios de confidencialidad, seguridad, legalidad, acceso, libertad y transparencia.

Se compromete a no revelar la información que se digita o transfiere a nuestra empresa, de acuerdo con las normas de la Ley 527 de 1999 que reglamenta el Comercio Electrónico en Colombia y la Ley 1581 de 2012 sobre el uso de datos confidenciales. Con la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, se sule dejando sin efecto acuerdos y políticas expedidas con anterioridad.

Para dar cumplimiento a las políticas de protección de datos y a las obligaciones de la Ley 1581 de 2012, sus Decretos Reglamentarios y las demás normas que la complementen, adicionen, enriquezcan o modifiquen, tiene en cuenta lo siguiente para el manejo de información y datos personales:

La información personal es uno de los activos más importantes, por lo tanto, el tratamiento de esta información se realiza con sumo cuidado y atendiendo lo establecido por la ley, garantizando a las personas el pleno ejercicio y respeto por su derecho del Hábeas Data.

La información que se encuentra en la Base de Datos propia ha sido obtenida en desarrollo de la actividad de NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, su recopilación se ha hecho y se hará siempre atendiendo a los criterios y normatividad legal.

ALCANCE DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La Política de Protección de datos personales de NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC se aplicará a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales, que para NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC sea objeto de tratamiento como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se deberá hacer en los términos, condiciones y alcances de la autorización del titular y/o en aplicación de las normas especiales cuando proceda alguna excepción legal para hacerlo. Cualquier tipo de solicitud, producto del ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la política, podrá dirigirse a la Calle 85 No 19B 31 Oficina 401 de la ciudad de Bogotá, Colombia, con teléfono de contacto 301 1334812 y correo electrónico: info@ecomotor.com.co

DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por la responsable dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento. Las bases de datos de VSF FACTOS SAS., corresponde a Empleados, Clientes, Proveedores y Asesor Comercial.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables; que, dependiendo de su grado de utilización y acercamiento con la intimidad de las personas podrá ser pública, semiprivada, privada o sensible.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Dato sensible: Es aquel dato personal de especial protección, por cuanto afecta la intimidad del titular y su tratamiento indebido puede generar discriminación. No puede ser objeto de tratamiento a menos que sea requerido para salvaguardar un interés vital del titular o este se encuentre incapacitado y su obtención haya sido autorizado expresamente.

Responsable del tratamiento

Para efectos de la presente política, tiene dos significados:

- Se trata de Nanotecnología Ambiental de Colombia S.A.S. BIC, quien decide sobre las bases de datos y/o tratamiento de los datos a través de los órganos de dirección.
- Son también los funcionarios internos responsables de los procesos relacionados con el tratamiento de los datos que deben regularse por la presente política.

Encargado del tratamiento: Es el tercero encargado de realizar el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.

Oficial de Privacidad: funcionario empleado de Nanotecnología Ambiental de Colombia S.A.S. BIC, responsable de velar en que se aplique la normativa vigente sobre protección de datos personales, y los lineamientos de la presente política.

Habeas Data: Corresponde al derecho fundamental consagrado en el artículo 15 de la Constitución Nacional que consagra *“Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.”*

Titular de los datos personales: Es toda Persona natural con las que Nanotecnología Ambiental de Colombia S.A.S. BIC, establece cualquier relación de tipo comercial, profesional y/o laboral, y que por este hecho suministran a Nanotecnología Ambiental de Colombia S.A.S. BIC, sus datos personales.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión que realiza Nanotecnología Ambiental de Colombia S.A.S. BIC, en concordancia con la presente política, para garantizar el ejercicio del habeas data al titular de los datos personales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, identificada con el NIT. 901.715.161-5, con sede principal en la Calle 85 No 19B-31 Oficina 401 de la ciudad de Bogotá, Colombia, teléfono de contacto 301 133 48 12 y correo electrónico info@ecomotor.com.co, página web Ecomotor.com.co, quien en adelante será el responsable del tratamiento de los datos personales y las bases de datos.

TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, en su calidad de responsable del tratamiento, recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transferencia, transmisión y supresión de las bases de datos, realiza las siguientes actividades:

1. Da cumplimiento a las obligaciones y ejerce los derechos de la empresa, con relación a la información contenida en sus bases de datos.
2. Acceder, recolectar, procesar, actualizar, conservar, compartir y destruir la información que se use para definir las relaciones contractuales y comerciales con clientes, proveedores, colaboradores y demás personas de naturaleza pública o privada, nacional o extranjera, con las que tiene vínculo y de quienes obtiene datos personales
3. Ejecuta correctamente los diversos contratos de los que es parte referidos a productos, relaciones laborales y vínculos civiles o comerciales, donde solicita, almacena, consulta, comparte, informa, reporta, rectifica, procesa, modifica, actualiza, aclara, retira o divulga, ante los operadores de Información, Riesgo y Seguridad Social y Parafiscales o cualquier otra entidad en la cual se maneje o administre bases de datos a nivel Nacional o en el Extranjero.
4. Ofrece y presta servicios de banca de inversión a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asegurando una correcta gestión de los productos y servicios ofrecidos en los que se requiera por su naturaleza compartir, transmitir, transferir y divulgar información del titular.
5. Envía, almacena, consulta, comparte, transmite, transfiere, informa, reporta, rectifica, procesa, modifica, actualiza, aclara, retira o divulga información sobre novedades, productos, servicios y otros aspectos relacionados con la gestión comercial de los productos y/o servicios por ella ofrecidos, con destino al Titular de la información o Terceros Operadores de Información.
6. Realiza estudios de mercado sobre los productos y servicios por ella ofrecidos.
7. Desarrolla, con fines estadísticos, estudios de conocimiento del cliente, de los proveedores y de los contratistas.
8. Cumple los procesos administrativos con Proveedores.
9. Gestiona la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, registros comerciales, corporativos y/o contables, de Operadores de Información.
10. Consulta multas, sanciones u otras en las que puede incurrir el titular de la información ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Los titulares de los datos personales, son las personas naturales y jurídicas cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento por parte de **NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC**.

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales, los cuales los pueden ejercer en cualquier momento:

- Acceder, conocer, actualizar y rectificar los datos personales sobre los cuales **NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC** está realizando el tratamiento. De igual manera, el titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificadas al encontrar que sus datos se encuentran parciales, incorrectos, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento no haya sido autorizado o sea expresamente prohibido.
- Ser informado por **NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC**, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos, y las garantías constitucionales y legales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC.
- Acceder y consultar de forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento.

CONSULTA DE LA POLÍTICA

La Política de Protección de Datos Personales debe estar anunciada, presentada y dispuesta en el sitio oficial de NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC "www.ecomotor.com.co", presentando fácil consulta y acceso por parte del público en general.

CONSULTAS SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS POR SUS TITULARES

Los Titulares podrán consultar su información personal que tenga NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, quien a su vez estará dispuesto a suministrar toda la información que esté vinculada con la identificación del titular.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales, NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC garantiza:

- Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- Ofrecer y notificar los formularios, sistemas y otros métodos de contacto.
- Atender en un término máximo de quince (15) días hábiles los casos de atención de las solicitudes, los cuales se contarán a partir de la fecha de solicitud. De no ser posible atenderla dentro del tiempo definido, se informará al interesado antes de su vencimiento, notificando los motivos del retraso y la nueva fecha en que se dará solución. Este nuevo plazo no podrá superar los cinco (5) días hábiles adicionales al plazo inicial.

ACTUALIZAR, CORREGIR, RECTIFICAR O SUPRIMIR LOS DATOS DEL TITULAR

El titular de los datos personales puede solicitar a Nanotecnología Ambiental de Colombia S.A.S. BIC, por medio del correo electrónico info@ecomotor.com.co, que sus datos personales tratados sean actualizados, corregidos, rectificadas o suprimidos, si así lo desea o si considera que existe incumplimiento a cualquiera de los deberes en el Régimen General de Protección de Datos Personales o en la presente Política.

Para poder efectuar la actualización, corrección, rectificación o supresión, el titular debe tramitar la solicitud dirigida al responsable o encargado del tratamiento indicando:

- Nombre completo e identificación del titular de los datos.
- Descripción detallada de los hechos que dan lugar de la solicitud.
- Datos de ubicación del titular como la dirección, departamento, ciudad y teléfono de contacto.
- Descripción del procedimiento que desea realizar (actualización, corrección, rectificación o supresión).
- Y si considera necesario adjuntar documentos que soporten la solicitud (este punto es opcional).

Recibida la solicitud del Titular de los datos personales por medio de la dirección electrónica antes mencionada, con los puntos correctamente diligenciados para tramitarla de manera virtual se envía al responsable o encargado del tratamiento, manteniendo abierto el caso en un término no mayor a cinco (5) días hábiles desde la fecha su recepción, tiempo en el que se debe dar respuesta y solución a la solicitud. Así mismo, se tendrán dos (2) días hábiles para dar

traslado a la persona encargada de darle solución (competente); si quien la recibe no está legitimado para responderla, tendrá quince (15) días hábiles contados a partir del día de recepción de la solicitud para atenderla.

De no cumplir el titular con los puntos correctamente diligenciados para tramitar la solicitud dirigida al responsable o encargado del tratamiento, se le solicitará al titular (interesado) la corrección de los requisitos dentro de los siguientes cinco (5) días a la fecha de recepción. Al transcurrir quince (15) contados a partir de la fecha, desde que se le solicita al titular el cumplimiento de los requisitos establecidos, y no obtener respuesta alguna o insistir en el procedimiento equivocado, se asimilará como desistimiento de la solicitud.

Si por parte de NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, no ha sido posible dar respuesta a la solicitud dentro del término señalado, se le informará al titular (interesado), listando y detallando los motivos por los cuales no fue posible atender su solicitud y notificándole la fecha en la que será resuelta.

REVOCAR LA AUTORIZACIÓN PARA TRATAR LOS DATOS PERSONALES

En cualquier momento el titular de los datos personales puede revocar la autorización para el tratamiento de sus datos personales suministrados a NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC; para ello debe gestionar la solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado del mismo, detallando el objeto de su solicitud.

El titular de los datos personales para poder gestionar la revocación ante NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, debe llevar a cabo los mismos pasos y requisitos consagrados en el procedimiento para actualización, corrección, rectificación o supresión de los datos personales.

FUNCIONES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dentro de las funciones del responsable del tratamiento de los datos personales, se encuentra el nombramiento de una persona al interior de la empresa que cumpla con las siguientes funciones:

- Garantizar la elaboración, implementación y promoción de un sistema que permita administrar los riesgos del tratamiento de datos personales.
- Comunicar e impulsar una cultura de protección de datos dentro de la organización.
- Integrar y enlazar todas las áreas de NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC para asegurar una implementación transversal de las Políticas de Protección de Datos Personales.
- Verificar y auditar que las Bases de Datos de NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC sean registradas en el Registro Nacional de Bases de Datos, y actualizar el reporte según las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Programar y garantizar un entrenamiento constante de la compañía en la protección de datos personales.
- Analizar y diagnosticar las responsabilidades de los cargos dentro de NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, para liderar el programa de capacitación en la protección de datos personales.
- Garantizar que dentro del proceso de análisis de desempeño de los empleados, el entrenamiento y uso sobre la protección de datos personales, se encuentre en un nivel alto.
- Realizar la capacitación y transmitir la responsabilidad a los nuevos empleados que por las condiciones de su trabajo, tengan acceso a las Bases de Datos.
- Organizar y hacer seguimiento a la implementación de planes de auditoría interna, para verificar el cumplimiento de las políticas de tratamiento de datos personales.
- Obtener cuando sea requerido, las declaraciones de conformidad de la Superintendencia de Industria y Comercio.

CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA BASE DE DATOS

NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC aplicará las mejores prácticas para la seguridad, discreción, protección, almacenamiento y confidencialidad de los Datos Personales de los titulares. Verificará cuando corresponda, la procedencia de las excepciones legales para entregar los datos personales a las autoridades y en los casos pertinentes.

GARANTÍAS DE ACCESO AL TITULAR A LOS DATOS PERSONALES

NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC garantiza el derecho de acceso al titular de los datos, con previa acreditación de su identidad, legitimidad y sin ningún costo, a sus datos personales a través de diferentes medios, principalmente electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y se le debe permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

ACTUALIZACIÓN DE LAS BASE DE DATOS

Actualizar la información conforme se obtengan los datos, de conformidad con lo señalado en la ley 1581 de 2012.

PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Conservar la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, utilizando mecanismos digitales y reglas de seguridad necesarias para mantener el registro de la forma y fecha. NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC establece los repositorios electrónicos para salvaguardar la información.

REDES SOCIALES

Toda la información que los usuarios proporcionan en las redes sociales en las que participa NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, como usuario no constituye ni forma parte de los Datos Personales sujetos a la protección de esta Política, siendo de total responsabilidad de la empresa prestadora de esa plataforma.

TRATAMIENTO DE DATOS COMERCIALES

NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC tramitará los datos comerciales e información financiera que considere necesaria para el cumplimiento de su objeto social y para toda celebración de contratos con terceros. Los datos de los mismos, serán tratados con la intimidad, derechos a la privacidad, el buen nombre de las personas, dentro del proceso del tratamiento de datos personales, y durante todas las actividades que tendrán los principios de confidencialidad, seguridad, legalidad, acceso, libertad y transparencia.

Para tal efecto, se reglamenta la firma del Acuerdo de Confidencialidad para la entrega de Datos con todos los proveedores.

TRATAMIENTO DE DATOS DE EMPLEADOS DIRECTOS DE LA EMPRESA

Todos los datos suministrados por los empleados de NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC serán almacenados, compilados, utilizados, compartidos, consultados, transmitidos, intercambiados y transferidos, para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la relación laboral y al ejercicio de los derechos como empleador.

Toda la información relativa a los empleados o ex empleados de NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, serán conservados con el fin de que la Compañía, pueda cumplir sus obligaciones como empleador y ejercer los derechos que en esa misma condición le corresponden, de acuerdo con la legislación laboral colombiana.



Al momento del ingreso a NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC de empleados nuevos con contrato laboral, es requisito que al momento del inicio de sus labores asignadas, manifiesten conocer, aceptar y aplicar las Políticas de Protección de Datos Personales.

Para dar por finalizado el proceso de vinculación de un nuevo empleado en NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, es necesario garantizar del empleado la firma y aceptación de la presente política.

HOJAS DE VIDA CANDIDATOS

NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, no publica ofertas en sus canales de comunicación para ningún cargo dentro de la empresa, para tal fin utiliza empresas dedicadas a encontrar talentos, quienes cuentan con sus herramientas y términos y condiciones de uso, las cuales regulan las políticas frente al tratamiento de la información que ingresen los aspirantes a iniciar el proceso de selección, y manejan sus portales para la consecución del personal. NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, al momento de requerir el cubrimiento de una vacante o abrir una nueva plaza, lo tramita por medio de estas empresas, garantizando que el perfil buscado sea filtrado, preseleccionado y presentado por las empresas especializadas en el tema, y que el manejo de los datos personales, sea el necesario y requerido.

NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC no es una empresa dedicada a buscar, ubicar, canalizar y contactar posibles candidatos para una vacante, por lo tanto y si por algún motivo un candidato nos hace llegar su hoja de vida de forma electrónica o física por algún medio de contacto, NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC deja a disposición del candidato o interesado, en cualquier momento la posibilidad de revocar la autorización para el tratamiento de sus datos personales suministrados a NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC de manera totalmente voluntaria, gestionando la solicitud dirigida al responsable del tratamiento o al encargado del mismo y detallando el objeto de su solicitud.

Si un candidato o interesado envía su hoja de vida directamente a NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC por algún medio de contacto, y no se ha adicionado como una preselección en algún proceso, se procede de inmediato a la eliminación de la hoja de vida de todos los registros de NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, garantizando la protección de sus datos personales y evitando que sean utilizados para actividades o procesos de selección en los cuales el candidato no manifiesta su interés en participar.

VIDEOVIGILANCIA

NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC informa a sus empleados y visitantes sobre la existencia de mecanismos de seguridad, por medio de la notificación en anuncios de la videovigilancia en sitios visibles.

NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC cuenta con un sistema de videovigilancia por medio de cámaras fijas, instaladas en sitios estratégicos en el interior de sus oficinas e instalaciones, lo cual está establecido en los derechos del tratamiento de datos para los empleados y personas naturales. Manifestando que la información recolectada solo se utilizará con fines de seguridad de los empleados, personas naturales, bienes y activos que en ella se contengan. Dicha información podrá ser utilizada como prueba en cualquier momento que sea requerida, ante cualquier autoridad, organización oficial y privada que lo solicite.

Los archivos obtenidos de la videovigilancia se almacenan en un sistema que cuenta con condiciones de seguridad con todo el rigor necesario para tal fin y solo tiene acceso el personal del área administrativa, en cuya vinculación se firmó el acuerdo de confidencialidad.

MARCO NORMATIVO Y LEGAL

Las políticas de protección de Datos Personales de NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC se rigen por las siguientes normas de manera interna y externa:

- **LEY 527 DE 1999:** Define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones. Así mismo introduce el concepto de equivalente funcional, firma electrónica como mecanismos de autenticidad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- **LEY 1266 DE 2008:** Por la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
- **LEY 1273 DE 2009:** Ley por medio de la cual se crea y se protege el bien jurídico de la información y los datos personales. Así mismo tipifican conductas penales como daño informático, violación de datos personales, acceso abusivo a sistema informático, interceptación de datos informáticos, hurto por medios informáticos, entre otras.
- **LEY 1581 DE 2012:** Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- **DECRETO 1377 DE 2013:** Con el cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012, sobre aspectos relacionados con la autorización del Titular de información para el Tratamiento de sus datos personales, las políticas de tratamiento de los responsables y encargados, el ejercicio de los derechos de los titulares de información, las transferencias de datos personales y la responsabilidad demostrada frente al tratamiento de datos personales.
- **DECRETO 886 DE 2014:** Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos Personales, el cual se encuentra a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio, y donde quienes actúe como responsables del tratamiento de datos personales, deberán registrar sus bases de datos siguiendo las instrucciones de este decreto.
- **DECRETO 1074 DE 2015:** Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 DE 2012, relativo al por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

VIGENCIA DE LA POLÍTICA

- La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y deja sin efectos las demás disposiciones institucionales que le sean contrarias. Toda información no contemplada en la presente política, se reglamentará de acuerdo al Régimen General de Protección de Datos Personales vigente en Colombia.
- La actualización de la Políticas de Protección de Datos Personales dependerá de las instrucciones y lineamientos de la Dirección Administrativa de NANOTECNOLOGÍA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. BIC, así como de las extensiones reglamentarias del ente de vigilancia y control, la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Cualquier inquietud adicional nos puede escribir al correo info@ecomotor.com.co los mensajes serán atendidos a la mayor brevedad posible.

Elaborado por:  Firma: Fecha: 18 de mayo de 2023 Cargo: Abogada	Aprobado por:  Firma: Fecha: 18 de mayo de 2023 Cargo: Gerente General
--	--